

# RETOS DE LA AMAZONIA

*Teodoro Bustamante, María Fernanda Espinosa  
Lucy Ruiz, Jorge Trujillo y Jorge Uquillas*

ILDIS

ABYA-YALA

Octubre 1993

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert.

ISBN: 9978-94-077-4

Depósito Legal:

ILDIS, ABYA-YALA

Edición: Adoum ediciones

Autoedición: Abya-Yala Editing

Autores: Teodoro Bustamante, María Fernanda Espinosa, Lucy Ruiz, Jorge Trujillo y Jorge Uquillas

Cubierta:

Magenta Diseño Gráfico, Telf.: 542-332

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS

Calama 354 entre J. León Mera y R. Victoria

Casilla: 17-03-367, Télex: 22539 ILDIS-ED

Teléfono: 562-103, Fax: 504-337

Quito-Ecuador

ABYA-YALA

Av. 12 de Octubre 14-30

Teléfono: 562-633

Quito-Ecuador

Las opiniones vertidas por los autores en el presente texto son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen el criterio institucional del ILDIS.

## Índice

<i>Presentación</i> .....	3
<i>Introducción</i> .....	5
Reflexiones en torno al uso de los recursos naturales en la Amazonia ecuatoriana.....	21
La tenencia de la tierra en la Amazonia ecuatoriana.....	61
Términos de negociación entre pueblos indígenas de la Amazonia y el Estado.....	95
Institucionalidad normativa del Estado y conflicto social.....	135
El marco internacional de los problemas de la Amazonia.....	159

# REFLEXIONES EN TORNO AL USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA AMAZONIA ECUATORIANA

*Marta Fernanda Espinosa Garcés*

## Introducción

*Características humanas, ecológicas y morfoedafológicas de la Amazonia ecuatoriana*

La Región Amazónica ecuatoriana, que abarca 130.000 kilómetros cuadrados, constituye un espacio geográfico sobremodo diverso no sólo por su gran variedad de formaciones ecológicas sino también por las diferentes culturas y formas de organización social y adaptación al medio ambiente que en ella se encuentran.

Las investigaciones sobre las condiciones edafológicas de la Amazonia coinciden en señalar que los suelos de la región, en su mayoría, no son aptos para las actividades agrícolas. La mayor parte del terreno amazónico está constituida por suelos aluminio-ferrosos o mal drenados, con un escaso contenido de elementos básicos (como calcio y nitrógeno) y

muy poca capacidad de intercambio de cationes, es decir, con escasa capacidad para fijar nutrientes. Por tal razón, en esos suelos la transformación de bosques en cultivos pone en peligro su integridad debido a los procesos de oxidación y compactación por la pérdida de la protección vegetal a que da origen.

Por otra parte, los suelos mal drenados y pantanosos, pese a disponer de una mayor cantidad de nutrientes, requieren un manejo muy cuidadoso y técnicas agrícolas apropiadas que permitan establecer un control estricto respecto de posibles inundaciones. Sólo el 8,75% de la superficie de la región posee suelos aptos para la agricultura, sin restricciones (Fundación Natura 1991). Esos suelos son, por lo general, de origen aluvial, de formación reciente, y menos arcillosos; están situados en la vertiente oriental de los Andes o en llanuras y terrazas de esparcimiento que alcanzan un nivel medio o alto, con suelos profundos, de mayor fertilidad y libres de hierro y aluminio tóxico.

Además, a pesar de lo que se suele suponer, la Región Amazónica no es ecológicamente homogénea sino que está formada por una gran variedad de formaciones ecológicas que dependen de la altitud, las temperaturas y los índices de pluviosidad. Entre las principales destacan:

-El Bosque Húmedo Tropical, que constituye prácticamente el 50% de la superficie total de la región y que se encuentra entre los 100 y los 600 metros sobre el nivel del mar, con precipitaciones anuales que oscilan entre 2.000 y 4.000 milímetros por año.

-El Bosque Muy Húmedo Tropical, que se halla a la misma altura que el bioma anterior pero se encuentra en el piedemonte de los Andes con niveles pluviométricos superiores a 4.000 mm anuales.

-El Bosque Pluvial Premontano que está situado en la parte baja de la Cordillera de los Andes, generalmente en pendientes pronunciadas, también con precipitaciones que superan los 4.000 mm y se encuentra entre los 600 y los 2.000 msnm.

-El Bosque Muy Húmedo Premontano que tiene la misma altitud que el anterior, pero con niveles pluviométricos que oscilan entre 2.000 y 4.000 mm.

-El Bosque Húmedo Premontano que se halla entre 600 y 2.000 msnm y cuyo régimen pluvial es inferior a 2.000 mm; este bioma se encuentra principalmente en la parte sur de la Amazonia.

-Finalmente, el Bosque Muy Húmedo Montano situado en las vertientes andinas entre 2.000 y 3.000 msnm, con una tasa pluvial que supera los 2.000 mm por año; las temperaturas, a diferencia de las otras formaciones, donde se mantienen entre 22 y 25 grados, oscilan entre 12 y 20° C.

Esta multiplicidad de ecosistemas trae consigo una gran diversidad biológica relacionada con las particulares condiciones geológicas y climáticas de la región. Así, de las especies que se conocen hasta el momento, la biodiversidad de la Amazonia ecuatoriana alcanza índices realmente sorprendentes: posee más de 20.000 especies de plantas, más de 3.000 especies arbóreas, 1.300 variedades de mamíferos y 1.500 especies de aves, por citar algunos ejemplos. Semejante diversidad biológica constituye un recurso estratégico para el futuro, tanto por la serie de aplicaciones que ciertas especies de los trópicos tienen en favor del bienestar humano (medicinas, materias primas, etc.), como por los grandes aportes que han hecho al desarrollo de variedades mejoradas para la agricultura.

La diversidad biológica de la región viene acompañada de una gran variedad de culturas. Según datos del Banco Mundial (1990), se estima que el Ecuador amazónico tiene de 85.000 a 100.000 pobladores indígenas pertenecientes a seis grupos étnicos distintos, con patrones culturales y lenguas diferenciadas. El conjunto de la Región Amazónica cuenta con unos 350.000 habitantes, la mitad de los cuales, aproximadamente, viven en las provincias de Napo y Sucumbíos. Estos datos indican una distribución poblacional deficiente que supone una excesiva presión sobre los recursos naturales en determinadas áreas amazónicas.

### *Consideraciones preliminares*

Como se indicó más arriba, la Amazonia es un escenario muy complejo y vulnerable tanto desde el punto de vista ecológico como por sus particularidades socioculturales; allí coexisten ecosistemas frágiles, modelos productivos inapropiados y sistemas tradicionales de subsistencia en interrelación con poblaciones campesinas depauperadas y culturas indígenas que adolecen de serios problemas de articulación con la sociedad nacional. Ello explica la existencia de una confrontación permanente entre las modalidades convencionales de relación con la sociedad dominante, caracterizadas por prácticas y políticas inadecuadas a las condiciones ambientales y humanas de la región, y una búsqueda de alternativas de desarrollo viables, tanto desde la perspectiva de un uso racional y sustentable de los recursos naturales como desde la necesidad de mejorar la calidad de vida y mantener las identidades de los pueblos amazónicos.

Lo cierto es que los recursos amazónicos estuvieron, desde la Colonia, sujetos a formas de aprovechamiento no racionales, dictadas por criterios inmediatistas y guiadas, en

general, por intereses extra regionales. Al inicio fueron los yacimientos auríferos del suroriente, más tarde la cascarilla y el caucho y actualmente el petróleo, acompañado de una actividad agrícola poco eficiente, lo que ha comprometido el equilibrio ecológico y los servicios ambientales de la región, sin contribuir a mejorar el *standard* de vida de la población local. Esas prácticas reproducen, hasta hoy, formas de relacionamiento de carácter colonial no solo por las economías de enclave que caracterizan a actividades tales como la petrolera, sino también por el comportamiento de importantes segmentos de la sociedad (estatales, empresariales, etc.) que no ha logrado superar las visiones rentistas y de corto plazo sobre los recursos regionales.

A más de los problemas mencionados, el uso de los recursos amazónicos no ha tenido bases científicas ni ha respondido a estrategias serias de planificación, ni siquiera a un ordenamiento territorial que oriente las actividades productivas de acuerdo con la vocación de las distintas formaciones ecológicas. Esto ha tenido graves impactos en los procesos de ocupación de la Amazonia, ya que la población migrante, en los últimos veinte años, no ha hecho más que reproducir los esquemas descritos, incrementando la presión sobre la tierra y los recursos naturales, sin mejorar sus condiciones de vida.

Hay, incluso, datos recientes, obtenidos a partir de información oficial, según los cuales las áreas intervenidas de bosque tropical en la Amazonia son relativamente limitadas respecto de la superficie total: de 123.000 k<sup>2</sup> solo 14.000 estarían intervenidas, lo que corresponde al 0,17% del bosque amazónico (Brack 1992). Esto revela, por un lado, una carencia de información precisa sobre la región y, por otro, una subestimación de los niveles de alteración a los que se ha sometido el espacio amazónico.



Con tales antecedentes intentaremos hacer un breve análisis de la situación actual y de las prácticas de aprovechamiento de los recursos amazónicos; abordaremos las principales limitaciones que deben tenerse en cuenta a la hora de pensar en un cambio de políticas y estrategias de uso del medio para, finalmente, proponer posibles alternativas al manejo de los recursos naturales de la región, tendientes a atender los problemas prioritarios y a crear las condiciones necesarias para emprender cambios más sustanciales y de largo plazo.

### **Los recursos naturales renovables**

#### *El uso no planificado y sin sustento científico de los recursos forestales en la Amazonia*

A pesar de las caóticas políticas y de las escuetas normas respecto del aprovechamiento de los recursos forestales en el Ecuador, más del 40% de la superficie total del país está cubierta de bosques naturales, el 80% de los cuales se encuentra en la Región Amazónica. Sin embargo, el proceso de deterioro de esos recursos es alarmante. En 1990 la FAO estableció que en la Amazonia ecuatoriana, de 9'930.000 hectáreas de bosque que mantienen la región, se deforestan alrededor de 60.000 ha por año —dato bastante conservador si se lo compara con otras estimaciones, como la del World Resources Institute, que llega a establecer cifras de hasta 100.000 ha por año para la región—, de las cuales se reforestan apenas el 1% (CLIRSEN 1988).

Las formas de uso de los recursos forestales pueden caracterizarse en tres modalidades: consumo directo, producción forestal y lo que podríamos llamar uso indirecto. El consumo directo se refiere al uso de madera como fuente de combustible doméstico, plantas medicinales, frutos silvestres,

materiales para la construcción, etc., que no altera de manera sustancial las características y funciones del bosque y que se encuentra particularmente en la población indígena y, de manera poco frecuente, entre los colonos. Esta forma de utilización de los recursos forestales, por estar vinculada a las estrategias de subsistencia, no involucra redes mercantiles, no ha sido debidamente evaluada y no ha logrado constituir una alternativa válida capaz de ser aplicada a nivel regional.

La producción forestal, es decir, la explotación maderera del bosque, es tal vez la que presenta, en el caso de la Amazonia, las mayores dificultades puesto que no han podido establecerse con precisión los impactos, la rentabilidad ni la relación costo-beneficio y que, al parecer, genera procesos acelerados de deterioro ambiental, erosión y lixiviación del suelo y pérdida de la biodiversidad. Ello se debe a que no se conocen suficientemente las dinámicas de regeneración de los bosques tropicales, los métodos más eficaces de reforestación en los trópicos, las especies más adecuadas y de más rápido crecimiento, y, en fin, a que se carece de experiencias previas e investigaciones que permitan evaluar científicamente tal actividad. A esto se añade que las tecnologías de corte y procesamiento que se emplean en la Amazonia son inapropiadas, producen un desperdicio del recurso, afectan a las posibilidades de regeneración natural y limitan su rendimiento en términos económicos.

Por otra parte, en la Amazonia casi no existen acciones de forestación y reforestación, a pesar de que la contribución de la región a la industria maderera del país es de un 40% (Cabarle *et al.* 1988). Los bosques plantados son sumamente escasos y corresponden a una extensión de no más de 950 ha (PAFE 1991), por lo cual la mayor parte de la madera provie-

ne de bosques naturales con las consiguientes consecuencias ambientales.

Tampoco deben pasarse por alto los problemas sociales de la actividad forestal puesto que, debido a las precarias redes de comercialización de ese recurso, los principales beneficiarios resultan ser los intermediarios y las grandes empresas madereras; los réditos para el propietario son sobremedida exiguos y los costos ambientales no guardan relación con los beneficios económicos inmediatos, que ascienden a unos 400.000 sucres por ha en condiciones óptimas, es decir, cuando la madurez de la madera es adecuada, las características de las trozas se ajustan a las necesidades del mercado, etc. (Southgate, com. pers.).

El uso comercial de especies no maderables de los bosques amazónicos ha sido muy exiguo: las resinas, plantas medicinales, frutos silvestres y otros no han logrado ingresar masivamente a los mercados nacionales debido a que no se han hecho diagnósticos sobre productos potenciales para la comercialización, no se han establecido parámetros de rentabilidad, ni se han evaluado posibles mercados para ellos. A pesar de las experiencias aparentemente exitosas en otros países amazónicos, como el Brasil (con el caucho y la castaña) y Colombia (con plantas ornamentales), en el Ecuador no se han emprendido aún acciones similares.

La necesidad de servicios ambientales del bosque amazónico (que entrañan aspectos tales como la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los equilibrios climáticos y de los procesos ecológicos) no ha sido suficientemente comprendida por la población local ni por las propias agencias gubernamentales. No existen, por tanto, incentivos fiscales para la conservación ni una toma de conciencia sufi-

ciente al respecto. Pese a los esfuerzos que se están haciendo por establecer metodologías adecuadas para cuantificar el valor “indirecto” del bosque tropical, la población que vive de él no ha encontrado en la conservación una opción rentable capaz de solucionar sus problemas de sobrevivencia.

Sin embargo, este valor indirecto ha estado sujeto a un aprovechamiento político y demagógico del Estado, que —si bien le ha permitido acceder a ciertos recursos orientados a la conservación, mantener un discurso ambientalista, particularmente en los foros internacionales, y ganar legitimidad en ciertos sectores sociales— no ha conducido a un cambio de políticas ni a acciones concretas de administración, legislación y manejo sustentable de los recursos forestales.

*La actividad agropecuaria en la Amazonia: un sector poco eficiente y de altos insumos ambientales*

Las actividades agrícolas y pecuarias ocupan un lugar privilegiado para entender las dinámicas económicas y socio-políticas de la región y sus formas de articulación con las estructuras globales del país puesto que, a pesar de la explotación hidrocarburífera y de las grandes empresas agroindustriales, la mayor parte de la población amazónica depende de la agricultura para su supervivencia. Además, esta actividad constituye una de las causas principales de la conversión del bosque y del deterioro de los ya frágiles suelos de la región.

En un estudio reciente sobre el papel de la agricultura en el Ecuador (Whitaker, 1991) se señala que la actividad agropecuaria constituye el sector más importante de la economía nacional, tanto por el monto de divisas que produce como por su contribución al Producto Interno Bruto y a la generación de empleo. Sin embargo, la carencia de políticas

adecuadas, junto con la escasa inversión realizada en investigaciones agrícolas y el reducido empleo de tecnologías mejoradas, hace que la productividad de ese sector sea limitada y que la cantidad de insumos ambientales sacrificados puedan ser difícilmente restituidos. De hecho, el Ecuador es el segundo país latinoamericano en cuanto al porcentaje más alto —2% anual— de ampliación de la frontera agrícola, después de Surinam, que tiene el 3% (Southgate, com. pers.).

Los problemas que se han identificado para el conjunto del país, aparecen de manera más crítica aún en la Región Amazónica por ser, como se ha dicho, un espacio particularmente frágil, dinámico y conflictivo.

**1. Los pueblos indígenas y las prácticas agrícolas tradicionales.**— Si abordamos el problema de los pueblos indios de la Amazonia, veremos que no cabe hacer generalizaciones acerca de sus prácticas agrícolas. Cada etnia posee características culturales diferentes, así como distintos niveles y modalidades de articulación a la sociedad nacional, lo que supone, a su vez, una diversidad de modelos productivos y de grados de incorporación de tecnologías occidentales.

Aunque en términos generales las culturas amazónicas pueden definirse como culturas de selva tropical —caracterizadas por una agricultura itinerante y polivalente de roza y quema, la recolección de frutos silvestres y la provisión de proteína a través de la caza y la pesca—, los procesos de ampliación de las relaciones mercantiles y un contacto cada vez mayor con la sociedad dominante les han obligado, cada vez más, a incorporar cultivos destinados al comercio (café, cacao, maíz), a emprender proyectos de cría de ganado vacuno y a abandonar paulatinamente sus sistemas de cultivo tradicionales e incluso sus costumbres alimentarias y patrones de

consumo. En ciertos casos, la posesión de ganado está asociada a una imagen de prestigio social dentro de la comunidad y de bienestar material, a más de ser considerada como stock de capital, lo cual otorga a su propietario mayor importancia.

Si bien los sistemas agrícolas tradicionales hacen posible la autosubsistencia y mantienen los equilibrios ecológicos, a más de revelar un gran conocimiento de las dinámicas y funcionamiento de los ecosistemas tropicales, por sus propias características no permiten la generación de excedentes y, en consecuencia, limitan las posibilidades de incorporación al mercado. Por su parte, la adopción de nuevas formas de producción obliga a enfrentar dificultades de acceso a créditos, y la limitación en el uso de tecnologías renovadas y más eficientes provoca un desabastecimiento de productos de consumo familiar y aumenta la dependencia respecto de productos externos. A todo ello hay que sumar el abandono, temporal o permanente, de los campos agrícolas por parte de la población indígena masculina, sea porque se emplean en las empresas petroleras o agroindustriales o porque se han dedicado a actividades turísticas, como en el caso de los Cofanes y de los Siona-Secoya.

En suma, puede decirse que, en su gran mayoría, la población indígena de la Amazonia se encuentra en un acelerado proceso de transformación en el cual, por un lado, subsisten las tecnologías agrícolas tradicionales y las actividades como la caza y la pesca y, por otro, se recurre progresivamente a los cultivos comerciales y a la ganadería, exponiéndose a las mismas limitaciones que experimentan los colonos, o se desplaza a la agricultura como fuente principal de subsistencia dando paso al trabajo asalariado, a la extracción y venta de madera y animales silvestres o, como ya se dijo, a la actividad turística.

Lo deseable sería recuperar el conocimiento y las prácticas tradicionales de los pueblos indios sobre su entorno natural, y adaptarlas al proceso de cambio y articulación de la población amazónica con las nuevas dinámicas económicas, políticas y sociales del país y la región.

**2. La producción agropecuaria y la población de colonos.**- Si observamos la composición de la población económicamente activa de la Amazonia veremos que, prácticamente, el 70% depende de la agricultura (INEC, 1990), por lo cual éste sería el sector predominante y el eje articulador de la economía regional, ya que la actividad petrolera, pese al monto de divisas que produce, no genera mayores fuentes de empleo ni sus beneficios son reinvertidos en la región.

En los últimos años el sector de mayor crecimiento ha sido el de los pequeños y medianos productores inmigrantes; sin embargo, ese proceso no ha venido acompañado de tecnologías adecuadas de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, ni de políticas de apoyo y financiamiento. Esta situación, a más de incidir en una productividad agrícola totalmente deficitaria, ha contribuido a agravar las precarias condiciones de vida de los colonos y a acelerar los procesos de deterioro del entorno natural.

El cultivo comercial predominante en las pequeñas y medianas propiedades es el café, que ocupa el 44,7% de la superficie agrícola regional (Fundación Natura, 1987), y que, a pesar de considerarse como limitados su rendimiento y calidad, constituye el producto más expandido. En menores proporciones se cultiva naranjilla, cuyos precios están sujetos a una demanda incierta y muy variable, maíz, cacao y, recientemente —a raíz de la crisis del café por la caída de precios y la propagación de plagas—, arroz, cuya producción se ha es-

timulado particularmente en las provincias del norte de la Amazonia.

Por lo que hace al sector pecuario, el ganado vacuno constituye, en zonas como en la provincia de Morona-Santiago, la actividad predominante. Es así como, en solo tres años, la superficie ocupada por pastos en la región se incrementó en aproximadamente 40% (Landázuri, 1988), y aunque se trata de una actividad extensiva y poco eficiente debido a las condiciones ecológicas y topográficas de la región y a la escasez de tecnologías adecuadas, hay un promedio de una cabeza de ganado por ha de pasto (Fundación Natura, 1987). Por tanto, la ganadería, en las condiciones en que se ha venido desarrollando, tiene una rentabilidad limitada y contribuye, sobre todo, a la simplificación de las formaciones ecológicas, a la pérdida de la biodiversidad y a la degradación progresiva de los suelos.

En síntesis, puede decirse que la colonización en la Región Amazónica no ha constituido una alternativa a las crisis del agro en otras áreas del país; por el contrario, simplemente las ha trasladado a una zona en la cual limitaciones y conflictos de diverso tipo han contribuido a agudizar esos problemas. Diversos estudios han comprobado que el escasísimo excedente generado por la población inmigrante no proviene de la producción agropecuaria sino de la revalorización de la tierra, sea por mejoras desarrolladas en las fincas o por el mejoramiento de la infraestructura en las áreas de colonización.

La estrategia de ampliar la frontera agrícola con una insignificante inversión de capital por parte del Estado, trae como consecuencia una carencia crónica de recursos económicos y de asistencia técnica en la agricultura practicada por la población campesina de la Amazonia, lo que le impide ob-



tener niveles aceptables de productividad. De igual forma, el proceso colonizador, al ser de carácter eminentemente extensivo y emplear más insumos ambientales que tecnológicos, requiere de una importante inversión en infraestructura y vías de comunicación que el Estado no puede o no está dispuesto a ofrecer.

**3. La agroindustria en la Amazonia ecuatoriana.**- Desde la década de los años 70 las actividades agroindustriales en la Región Amazónica ecuatoriana se han desarrollado de manera sorprendente, en particular la producción de té y de palma africana, producto que muestra un especial incremento tanto en lo que se refiere a la ampliación de la superficie destinada a su cultivo como por los efectos multiplicadores que ha tenido a nivel de los pequeños productores colonos e indígenas, en las cercanías de las grandes plantaciones.

A pesar de la promocionada rentabilidad de esa actividad, no deben subestimarse los efectos secundarios que ha provocado la explotación de la palma africana, ya que ha contribuido al deterioro ambiental y a la pérdida irrecuperable de importantes zonas, por no haber contado oportunamente con estudios de impacto ambiental ni planes de prevención y control de la contaminación. A ello se añade el hecho de que las tierras destinadas a ese propósito son las de mayor fertilidad en la región y corresponden a las zonas de Huashito, Loreto y Shushufindi.

De manera general, los efectos del cultivo de palma africana van desde la sustitución de grandes superficies de bosque primario por un monocultivo, con la consecuente construcción de caminos vecinales y el uso de maquinaria pesada, hasta la contaminación del aire y de los cursos fluviales sea por el uso indiscriminado de agroquímicos o, durante

el procesamiento del fruto, por el de químicos altamente tóxicos, que son evacuados directamente a los ríos a temperaturas que oscilan entre 80° y 100° C (Fundación Natura, 1991).

La aparente rentabilidad de ese nuevo cultivo y las campañas de promoción y crédito desplegadas por el INCRAE y los grandes productores de palma despertaron el interés de la población adyacente, que estuvo dispuesta a incursionar en el negocio dentro de sus pequeñas propiedades. Pero la experiencia no fue alentadora debido a que los productores marginales, por lo general, carecen de los medios económicos y de la asistencia técnica necesarios para garantizar una producción eficiente y de acuerdo a normas de control ambiental.

Como es natural, tales impactos no solo implican una pérdida significativa de diversidad biológica sino que, además, contribuyen al deterioro progresivo de las condiciones de vida de las poblaciones afectadas, tanto por la vulnerabilidad de ese monocultivo a las plagas y a la contaminación de los cursos de agua y del aire, como por el hecho de haber sustituido otros cultivos comerciales por la producción de palma, en términos económica y ecológicamente desfavorables.

### **Las políticas de aprovechamiento sustentable y conservación de los recursos amazónicos: una estrategia fallida**

El 56% de la superficie amazónica del Ecuador se ha destinado a lo que se ha denominado “usos especiales”, que comprenden unidades de conservación, bosques protectores, territorios indígenas y áreas consideradas como Patrimonio Forestal del Estado; es decir, que alrededor de 68.000 k<sup>2</sup> de

la región deberían teóricamente estar manejados de acuerdo a criterios de sustentabilidad y desarrollo armónico. Sin embargo, las acciones estatales a este respecto han sido débiles, contradictorias y fragmentarias, y no han respondido a una estrategia integral de planificación regional.

De las 15 Areas Naturales Protegidas que conforman el Sistema Nacional, seis se encuentran total o parcialmente en la Amazonia, a saber: los Parques Nacionales Yasuní, Podocarpus y Sangay, la Reserva Ecológica Cayambe-Coca, la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y la Reserva Biológica Limoncocha, con una superficie aproximada de 2'330.000 ha.

Desde su establecimiento, las Areas de Conservación de la Amazonia han enfrentado serios problemas: el proceso de declaración careció totalmente de la participación de las poblaciones involucradas y de las instituciones locales, lo que determinó una falta de integración de los esfuerzos de conservación al contexto complejo del desarrollo regional. Adicionalmente, el establecimiento de un Sistema de Areas Protegidas no estuvo acompañado de un apoyo económico ni, sobre todo, político, lo que condujo a una debilidad crónica del Estado en el manejo de esas áreas, a lo que se añade una falta de consistencia legal que garantice su integridad y mantenimiento. Eso explica, de cierta manera, la razón por la cual las organizaciones no gubernamentales han empezado a intervenir en las gestiones de manejo de las Areas Protegidas y a canalizar directamente los fondos internacionales destinados a ese propósito.

En lugar de constituir espacios donde se privilegia la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los

servicios ambientales, las Areas Naturales Protegidas han dado origen a conflictos burocráticos en los que se disputan recursos económicos y legitimidades. Consecuentemente, el establecimiento de las Areas Protegidas de la Amazonia no ha permitido el mantenimiento de la calidad ambiental de la región, ni ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales. Por el contrario, constituyen lugares privilegiados para el uso inapropiado de los recursos naturales (contaminación, sobreexplotación, etc.) y para la agudización de los conflictos sociales (problemas de tenencia de la tierra, de acceso a los recursos, etc.).

Por otro lado, el manejo de las Areas Protegidas Amazónicas ha estado marcado por concepciones, prioridades y metodologías ajenas a las condiciones socioeconómicas, culturales y ecológicas de la región, por lo cual su contribución al establecimiento de modalidades alternativas de desarrollo ha sido bastante precaria. Cabe señalar, además, que los esfuerzos y recursos destinados al manejo de esas Areas, si bien han contribuido a la formación de cierta conciencia colectiva sobre las necesidades de conservación, también han postergado la adopción de políticas y estrategias de conservación más integrales y de largo plazo.

Finalmente, las profundas crisis fiscales del Estado y los intereses económicos privados han ejercido presión sobre las Areas Protegidas de la región, particularmente en lo que respecta a la explotación minera y petrolera y a una actividad turística sin control y carente de un marco normativo apropiado. Semejante situación permite suponer la existencia de posiciones contrapuestas dentro del Estado, que descubren la debilidad de las tesis conservacionistas frente a las urgencias económicas.

Así, el ecoturismo, considerado hoy día como una de las alternativas más convincentes de aprovechamiento racional de los recursos naturales, en el caso de la Amazonia se ha llevado a cabo de manera desordenada, sin planificación alguna ni respaldo legal que regule las actividades turísticas y establezca procedimientos uniformes que no otorguen privilegios ni permitan excepciones, y que den lugar a un manejo autogestionario de los recursos turísticos por parte de las comunidades locales.

El ecoturismo practicado en la región ha dado lugar al establecimiento de verdaderos monopolios que han beneficiado a contadas y poderosas empresas turísticas. La población local ha participado en esa actividad de manera parcial y en términos claramente desfavorables, lo que ha contribuido a crear élites internas y redes de privilegios que han afectado a la convivencia y la vida comunitaria entre los indígenas involucrados, han modificado los patrones de consumo y han pospuesto las actividades agrícolas, aumentando así la dependencia respecto de productos externos a la zona.

Los bosques protectores y las áreas de patrimonio forestal han estado sujetos a un destino similar, ya que su utilización y mantenimiento no han respondido a una gestión planificada que los considere reservas estratégicas de recursos naturales, sino que constituyen lugares propicios para la explotación indiscriminada de recursos forestales, espacios de atracción para la colonización e, incluso, zonas para concesiones empresariales, con los consiguientes impactos ecológicos y humanos.

Asimismo, los territorios indígenas, aunque otorgados en propiedad a los pueblos indios de la Amazonia, han constituido una solución más bien político-formal que no ha da-

do lugar a un seguimiento que permita canalizar apoyo técnico y financiero para su aprovechamiento, establecer mecanismos jurídicos y prácticos que garanticen su defensa real, ni establecer instancias de consulta y coparticipación para el uso planificado de esos espacios.

Del análisis anterior se desprende el hecho de que la existencia de áreas de “uso especial” en la Amazonia ha respondido a una decisión estatal que ha resultado de las presiones de la sociedad civil y de los intereses de los organismos internacionales, más que de la incorporación seria y consciente de la conservación a las estrategias nacionales y regionales de planificación y desarrollo.

Por tanto, las políticas de conservación orientadas a la Amazonia no han garantizado el mantenimiento de la vida silvestre ni la diversidad biológica, ni siquiera al interior de las Áreas de Uso Especial, menos aún fuera de ellas, a pesar de que los recursos biogénéticos tienen una gran importancia estratégica para el futuro del país, dado el gran potencial que ofrece la biotecnología en la actualidad.

En efecto, el Ecuador carece de políticas explícitas y de instrumentos legales que orienten la administración y el uso de los recursos genéticos y, sobre todo, que establezcan marcos normativos para su aprovechamiento por parte de empresas biotecnológicas transnacionales y regulen el acceso a la información genética originada en la región y en el país.

## Los recursos no renovables

### *a. Petróleo*

Actualmente 630.000 ha de la Amazonia ecuatoriana están incorporadas efectivamente a la producción petrolera y en 3'000.000 de ha se realizan trabajos de exploración, a más de los siete nuevos bloques que Petroecuador sacó a licitación y que hoy están negociándose con compañías extranjeras. Esto quiere decir que cerca de 5'000.000 de ha del bosque amazónico se destinarán a las operaciones hidrocarburíferas, lo cual compromete más del 40% de la superficie total de la región, incluyendo territorios indígenas y áreas naturales protegidas (Fundación Natura, 1991).

La experiencia de más de veinte años de operaciones muestra que la actividad hidrocarburífera en la Amazonia ha sido nefasta por las precarias condiciones técnicas, la alteración de los recursos naturales de las áreas afectadas y, particularmente, por el evidente deterioro de las condiciones de vida de la población local. Los costos sociales y ambientales de la producción petrolera en la región oriental son por demás conocidos.

El caso de la Reserva Faunística Cuyabeno ilustra de manera clara lo que ha ocurrido, ya que, a pesar de su estatuto legal como Area Natural Protegida, tuvo que soportar, en un solo año, cinco importantes derrames de crudo, lo que constituyó un desastre desde el punto de vista ecológico y afectó severamente a la salud y las fuentes de subsistencia de la población local. Del mismo modo, la infraestructura vial que resultó de las necesidades de esa actividad estimuló los procesos de ocupación de la Reserva que hoy constituyen un

conflicto social y político de envergadura que está poniendo en serio riesgo el mantenimiento del Area.

Situaciones de ese tipo son provocadas por la inexistencia de un cuerpo legal y normativo que obligue a las compañías operadoras a proceder de acuerdo con estrictas disposiciones de control ambiental y guiadas por estudios previos de impacto social y ecológico.

Las respuestas estatales al problema han sido fragmentarias y contradictorias. Se han hecho esfuerzos por desarrollar planes de recuperación y otras medidas de prevención de la contaminación y de los efectos sociales, pero las entidades públicas involucradas han carecido del suficiente apoyo financiero, técnico e inclusive político, lo cual convierte su gestión en una actividad más demagógica y propagandística que en instancias eficientes con capacidad de fiscalizar y decidir.

Esa ineficacia ha hecho que diferentes organizaciones de la sociedad civil hayan reaccionado, exigiendo del Estado rectificaciones serias y una reorientación de la actividad petrolera. Se han emprendido diferentes estrategias de interpe-lación que han ido desde la toma pacífica de las empresas operadoras, marchas de protesta y demandas ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, hasta un nutrido volumen de reuniones y foros de discusión. Pero aunque estas formas de presión de la sociedad civil han obtenido ciertas resoluciones favorables, además de una adhesión de la opinión pública y el interés de los medios de comunicación, no han logrado modificar aún las prácticas y políticas fundamentales dentro del Estado, sino solamente soluciones coyunturales y aisladas.



### *b. Minería*

El sector minero ha experimentado un sorprendente crecimiento en los últimos años gracias a la incorporación de nuevas áreas productivas ubicadas principalmente en las provincias de Morona-Santiago y Zamora-Chinchiipe, donde se encuentran yacimientos de importancia tales como los de Guaysimi, Nambija y Chinapinza, y concesiones que comprometen incluso Areas Protegidas como el Parque Nacional Podocarpus. La extracción minera ha venido desarrollándose sin ninguna precaución ambiental y con tecnologías obsoletas y altamente contaminantes, que han tenido serias repercusiones en el ambiente y en la salud de las poblaciones vinculadas a dicha actividad.

Por otro lado, la mayor parte del oro producido en la región (alrededor del 95% de la producción nacional) proviene de mineros informales que carecen de una orientación técnica adecuada y recurren a métodos artesanales que incrementan los niveles de riesgo. Así, la falta de ventilación en túneles y galerías y la manipulación de explosivos y elementos tóxicos, como el mercurio, llegan a provocar serias enfermedades y hasta la muerte de los mineros artesanales y contaminan de forma irreversible los cursos de agua y las áreas cercanas.

Por otra parte, en los enclaves mineros se registran formas caóticas de asentamiento, ausencia de servicios básicos, propagación de enfermedades y presión creciente sobre los recursos del bosque, especialmente maderables, y la conversión del bosque en pastizales.

Pese a que el sector minero ofrece posibilidades económicas prometedoras, los costos ambientales y humanos que

ha entrañado en la Región Amazónica deben ser seriamente evaluados. Lastimosamente, los datos de que se dispone son escasos y poco fiables, los cuerpos legales destinados a normar esa actividad son sumamente débiles y la preocupación de la sociedad al respecto se ha visto limitada por un manejo restrictivo de la información y una gestión poco planificada y negligente de parte del Estado.

### **Limitaciones que deben considerarse para la resolución del problema**

Los problemas que presenta el uso de los recursos naturales de la Amazonia responden a múltiples causas que van desde las limitaciones a nivel regional hasta los resultados de las políticas nacionales y las relaciones internacionales. En cuanto a las limitaciones internas de la región cabe señalar:

- Normalmente suele tratarse a la Amazonia como una unidad de investigación homogénea, con problemas, características ecológicas y humanas uniformes, por lo cual es frecuente encontrar generalizaciones que tienden a abordar los conflictos regionales y ofrecerles solución. Sin embargo, hay evidencia de que el norte de la Amazonia, la Amazonia Central y la región Suroriental tienen formaciones ecológicas diferenciadas y han estado sujetas a procesos históricos, sociales y económicos distintos que imprimen características particulares a la configuración de sus conflictos. Aunque no debe perderse de vista la perspectiva global de las dinámicas regionales y de las políticas nacionales que han tenido efectos similares en la Amazonia, es preciso considerar, al mismo tiempo, una regionalización interna que permita concebir un tratamiento discriminado para cada una de las subregiones en lo que respecta al uso de los recursos naturales y a la participación de las organizaciones e instituciones locales en los esfuerzos de desarrollo.

- Un aspecto importante del problema es la centralización de los procesos de toma de decisiones y planificación que excluyen la participación activa de las instituciones regionales, de las organizaciones de base y de las instancias de apoyo. Por tal razón es necesario establecer estrategias regionales y subregionales de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que incorporen los criterios, experiencia y necesidades locales y obtener planes y políticas que resulten de una concertación de los diferentes sectores sociales amazónicos y que puedan ser negociados con los poderes centrales.

- Otro de los límites con que tropieza el manejo sustentable y socialmente equitativo de los recursos naturales amazónicos es el que resulta de la inexistencia de una planificación en el uso del espacio regional. La ocupación de la región ha sido caótica y ha respondido a dinámicas poblacionales espontáneas y a motivaciones económicas y políticas coyunturales. La actuación estatal, por lo general extemporánea y contradictoria, ha privilegiado intereses empresariales privados y denotado las correlaciones de fuerza dentro del propio aparato estatal. Por consiguiente, los esfuerzos que se han hecho en el ámbito de la planificación regional no han tenido resultados alentadores debido a limitaciones de orden político, económico y técnico pero, ante todo, a que han constituido propuestas resultantes de modelos centralizados y poco participativos de planificación, que no han asumido las instancias regionales y tampoco han presentado una viabilidad técnica ni un respaldo político y financiero.

- Debe considerarse también, como otra limitación importante, la debilidad de los movimientos sociales de la Amazonia para interpelar al Estado y a las organizaciones no gubernamentales que intervienen en la región, canalizar demandas y participar activamente en las dinámicas del desarrollo regional. Aunque el movimiento indígena parece haber

adquirido recientemente un protagonismo político de grandes proporciones, debe reconocerse que su proyecto político y sus estrategias de intervención e interpelación se encuentran aún en un proceso de consolidación y definición. La debilidad de las organizaciones de colonos es aún mayor debido a que los esfuerzos organizativos y sus intentos de participación se han visto afectados por la condición inestable de sus asentamientos y por necesidades coyunturales y problemas puntuales. A ello se suma una falta de legitimidad del sector frente a amplios segmentos de la sociedad, que los pone en franca desventaja respecto de los pueblos indios cuyo referente étnico ha facilitado la creación de espacios de negociación y obtención de apoyo nacional e internacional. Consecuentemente, esos factores han impedido a la población inmigrante construir un proyecto social propio y de largo alcance o establecer mecanismos efectivos de participación política.

- En otro orden de ideas, a pesar de que en los últimos años ha aumentado considerablemente el gran interés mundial suscitado en torno a la Amazonia, las investigaciones orientadas a ofrecer nuevas respuestas sobre las posibilidades productivas de la región no han logrado tener un impacto cualitativo en el mejoramiento de las tecnologías y modalidades de uso de los recursos naturales. Es posible que ello se deba a una falta de procesos de sistematización de las experiencias en este campo, y a la debilidad e insuficiencia de las estrategias y metodologías de extensión. Por ejemplo, el trabajo del INIAP (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) a través de los proyectos agroforestales y las granjas experimentales no ha constituido, hasta el momento, una respuesta tecnológica viable que trascienda al conjunto de la región. Al parecer, el problema radica en que, a pesar de tener un sustento teórico sólido, tales alternativas tecnológicas (la agroforestería o los sistemas agrosilvopastoriles) han care-

cido de una fundamentación fáctica, no se han evaluado suficientemente y, por tanto, no han podido difundirse ni aplicarse de manera estable a fin de lograr cambios sustantivos en las estrategias regionales de desarrollo. A ello se suman también limitaciones de orden administrativo y burocrático y una carencia crónica de recursos públicos orientados a la investigación. En realidad, no hay una relación unívoca entre el conocimiento y la praxis respecto del aprovechamiento de los recursos naturales de la Amazonia; existe, más bien, un tejido complejo de interrelaciones, no siempre armónicas, en el que confluyen esfuerzos y avances de las universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil, que aún no llegan a cuajarse en propuestas creativas y de vanguardia para reorientar el uso de recursos a nivel regional y reprocesar los intereses de los sectores dominantes nacionales e internacionales.

- Por otra parte, es notoria la ausencia de estrategias educativas que consideren las particularidades de la región y las necesidades de los pobladores locales y busquen recuperar las formas de conocimiento que han permitido a los pueblos indios mantener, por miles de años, una relación armónica con el entorno amazónico. Es evidente que existe, no solo a nivel regional sino también en el ámbito nacional, una limitada comprensión de los problemas que se derivan del uso inadecuado de los recursos naturales en todos los niveles: técnicos, poblacionales, administrativos, políticos, económicos, etc. Semejante carencia impide que se tomen medidas tendientes a transformar las modalidades de crecimiento y desarrollo de manera decidida, consciente y responsable.

Entre los límites que superan el ámbito regional cabe mencionar:

- La preponderancia de un modelo de desarrollo marcado por una lógica que limita la posibilidad de pensar en

formas de aprovechamiento sustentable de los recursos, ya que está reñido con las visiones de largo plazo y se guía por una racionalidad que responde a las necesidades características de las sociedades de mercado y de la modernidad con su proyecto homogeneizador y “civilizador”, como única vía para alcanzar el “progreso”. Por tal razón es comprensible que las economías deprimidas de los países periféricos, y los propios estilos de desarrollo que han adoptado, provoquen una mayor presión sobre los recursos naturales y hagan de las acciones de conservación medidas cosméticas que no solucionan los problemas de acceso, distribución y aprovechamiento sustentable de los recursos. Muchas veces la conservación, como tema de discusión en las agendas políticas y los foros mundiales, suele ser un recurso de legitimación de los Estados frente a los países del Norte y a los organismos internacionales.

- Es preciso reconocer la debilidad y dependencia de nuestros estados, que no sólo adolecen de una carencia crónica de recursos económicos (que, por cierto, obliga a ejercer una presión mayor sobre los recursos naturales), sino que poseen además una limitada capacidad para generar alternativas y crear consensos y espacios de discusión y negociación.

- Hay que señalar la insuficiencia, desarticulación y contradicción de los cuerpos legales existentes, lo que conduce a una reglamentación débil y poco eficaz del manejo de los recursos naturales y contribuye, más bien, a legitimar decisiones y políticas que atentan contra el mantenimiento de los servicios ambientales. Esta situación se evidencia, por ejemplo, en el establecimiento de bloques de operación petrolera y minera dentro de Areas Naturales Protegidas o en la ampliación de la frontera agrícola promovida por la Ley de Reforma Agraria y Colonización.

- Añádese a todo ello el hecho de que los sistemas democráticos que caracterizan a los países amazónicos y latinoamericanos no permiten la existencia de mecanismos efectivos de interpelación y participación política, y la falta de claridad sobre la legitimidad de las formas de representación e interlocución a nivel de las organizaciones sociales y de la propia clase política. La crisis de los partidos y la reproducción de sus defectos en las organizaciones no gubernamentales y populares (relaciones clientelares y prebendas, autoritarismo, centralización de la toma de decisiones, etc.) crean un vacío importante que cuestiona la definición de los agentes del cambio.

- Finalmente, la internacionalización de la discusión sobre la Amazonia, si bien le otorga un carácter más universal, hace necesario evaluar y redimensionar la importancia y definición de los intereses y la intervención externa en la problemática regional y obliga a reflexionar acerca de su derecho a decidir del destino y de las formas de uso de los recursos naturales. La preocupación mundial por la Amazonia puede conducir a asumir una responsabilidad global en la búsqueda de alternativas para la región y a un acceso a mayores recursos y asistencia técnica, pero debe, además, entrañar una incorporación reflexiva y crítica de las influencias externas, que permita a los Estados y a las organizaciones civiles desarrollar referentes y opciones que privilegien las prioridades y demandas de la población local y respondan a las necesidades y a las condiciones particulares de la Región Amazónica. Sin embargo, ello solo sería posible en el marco de una redefinición del orden internacional y de las relaciones Norte-Sur.

## **Estrategias y alternativas**

El análisis anterior confirma que la transformación de las modalidades de uso de los recursos naturales, que han caracterizado a la Región Amazónica, exige cambios en las políticas regionales, una modificación de las prácticas productivas a nivel nacional y de los estilos de desarrollo, un replanteamiento global sobre las prioridades de conservación, la democratización del uso y acceso a los recursos y de los modelos de representación y participación política y un cambio sustancial en las relaciones Norte-Sur. Por tanto, un modelo de desarrollo sustentable y socialmente equitativo requiere un proyecto alternativo de convivencia societal.

En lo que atañe a las políticas regionales es necesario crear instancias descentralizadas de planificación y gestión que, a través de canales e instancias formales, incorporen las demandas y prioridades de la población local, que tengan el suficiente poder y apoyo político y estén dotadas de una adecuada capacidad técnica y financiera. Otro aspecto fundamental es la urgencia de planificar y reorientar el uso del espacio amazónico de acuerdo a su vocación, a sus limitaciones ecológicas y a sus características socioculturales.

Consecuentemente, deberán consolidarse las áreas de explotación agropecuaria, procurando optimizar el rendimiento de las zonas productivas a través del incremento de los insumos tecnológicos y la reducción de insumos ambientales, con el fin de limitar la ampliación de la frontera agrícola. Tales acciones, a más de incrementar los índices de rentabilidad, deberán contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población migrante y salvaguardar los derechos territoriales de los pueblos indios.



La solución de los problemas de legalización de la tierra y el ordenamiento del uso del suelo son requisitos fundamentales para concebir alternativas al manejo de los recursos, y entraña desde un registro actualizado de la tenencia de la tierra hasta oficinas de asesoría jurídica para los pobladores de la región.

Asimismo, la promoción de proyectos agroforestales y silvopastoriles puede constituir una opción interesante ya que, de acuerdo al criterio de Susanna Hecht, a pesar de constituir una de las formas más eficientes de producción para las regiones tropicales han sido los menos estudiados de todos los sistemas agrícolas. Es necesario introducir también cambios sustanciales en las metodologías de manejo pecuario, mediante el mejoramiento de pastos, la estabulación y la sustitución progresiva del ganado vacuno por animales menores (como las ovejas africanas).

Paralelamente deberían reorientarse los sistemas crediticios, favoreciendo las prácticas agropecuarias sostenibles y fomentando la conservación y el uso racional de los recursos naturales. Del mismo modo, deben robustecerse las redes de comercialización intra y extra regionales que garanticen una incorporación equitativa y rentable de los pequeños productores al mercado, para desestimular la venta de madera y el comercio ilícito de vida silvestre.

En lo que respecta al aprovechamiento de los recursos forestales, se requieren estudios serios y pormenorizados para determinar las características, composición y posibilidades productivas del bosque, que combinen el uso de las especies maderables —manejado de acuerdo a criterios técnicos de corte, procesamiento, comercialización y metodologías de re-

generación— con usos alternativos de especies no maderables.

Estudios recientes coinciden en señalar que el uso controlado de los bosques tropicales destinado a la explotación de la madera es más eficiente y rentable en bosques secundarios debido a que son ecológicamente menos complejos, se encuentran frecuentemente cerca de centros de acopio y comercialización y, por lo general, están bajo la responsabilidad de poblaciones locales (Human Organization, 1988). Para el caso ecuatoriano tal podría ser la opción que mayores ventajas ofrece si el aprovechamiento del bosque se hace de acuerdo a criterios técnicos y ambientales. Semejante estrategia garantizaría un mantenimiento de los bosques primarios en la Amazonia donde, como ya se dijo, prácticamente no existen bosques plantados.

La extracción de resinas, plantas medicinales, frutos, flores ornamentales y otros subproductos requiere evaluaciones previas y estudios de factibilidad que orienten un aprovechamiento del bosque en términos ecológica y económicamente beneficiosos. Experiencias realizadas en otros países amazónicos, como el Brasil, con la palma de babassu (*Orbignya phalerata*), la castaña y el caucho de las reservas de extracción muestran que es posible pensar en usos alternativos rentables del bosque tropical.

Sin embargo, esos intentos no han sido suficientemente evaluados por encontrarse aún en fases de experimentación y se han desarrollado en condiciones ambientales y socioculturales que difieren de las que caracterizan a la Amazonia ecuatoriana. En consecuencia, es necesario que proyectos de ese tipo estén orientados por investigaciones y

diagnósticos que respondan a la realidad regional y a las particularidades subregionales.

En cuanto al uso de recursos no renovables, es indispensable modificar las prácticas despreocupadas y las tecnologías obsoletas que han venido provocando serios daños ambientales e irreparables impactos sociales. Tanto la actividad minera como la producción hidrocarburífera requieren instrumentos legales que permitan ejercer un control real e imponer medidas punitivas y sanciones a las compañías concesionarias cuando el caso lo justifique.

De igual manera existe una necesidad urgente de adoptar medidas tendientes a renovar las tecnologías de operación, sobre la base de las experiencias y avances de otros países. En cuanto a los mineros artesanales habrá que establecer instancias y mecanismos de apoyo y asistencia técnica, capaces de mejorar sus condiciones de salud y su seguridad y de prevenir los impactos de esta actividad en el medio ambiente amazónico.

También respecto de la actividad petrolera es evidente la necesidad de desarrollar programas que mitiguen el impacto ambiental con tecnologías renovadas y eficientes, además de estrategias de monitoreo, evaluación y control permanentes y planes de contingencia que permitan atender de manera inmediata posibles accidentes. Se requiere, igualmente, una política de compensación económica a los municipios, organizaciones y comunidades locales y demás organismos afectados por las consecuencias nocivas de esa actividad. Estas medidas serán posibles a condición de que la sociedad civil mantenga una presión política permanente sobre las entidades estatales responsables de las operaciones petroleras y el control ambiental.

Por otra parte, como se indicó más arriba, las actividades ecoturísticas en la Amazonia no se han desarrollado en términos convenientes para las poblaciones locales ni bajo normas de protección ambiental; podría pensarse, para el futuro, en una opción diferente, enmarcada en una rigurosa regulación legal, con instancias y mecanismos efectivos, que permita al Estado mantener un control permanente sobre el turismo que se desarrolla en la región y de manera especial en las Areas Naturales Protegidas.

Es también necesario dotar a las poblaciones locales de los instrumentos adecuados, tales como financiamiento y capacitación, para que puedan asumir directamente la administración y manejo de los recursos turísticos y beneficiarse de ellos en términos más favorables.

Del mismo modo, habrá que administrar los recursos genéticos de acuerdo a una legislación previamente establecida, que permita establecer un control riguroso sobre su aprovechamiento, utilización y destino y un monitoreo estricto de las investigaciones genéticas que se llevan a cabo en la región, particularmente cuando se trate de instituciones o empresas extranjeras. Además, a través de una acción mancomunada entre los países “productores” de biodiversidad, se deberá renegociar con los centros industrializados los términos de propiedad sobre beneficios y patentes relativos a los recursos biogenéticos.

Respecto de las Areas de “uso especial”, las políticas de conservación en nuestros países no pueden ser viables si no existen políticas sociales paralelas que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, a la vez que propongan modalidades sustentables de desarrollo.

Por tanto, el manejo de áreas protegidas, bosques protectores y zonas de patrimonio forestal debe responder a una acción planificada de acuerdo al desarrollo de marcos teórico-conceptuales y metodologías propias que se ajusten a las condiciones de la región. Esa modalidad de manejo debe involucrar los criterios de participación local y permitir la integración del manejo de estas áreas a las dinámicas del desarrollo regional; debe, además, garantizar una gestión descentralizada, interinstitucional e intersectorial que tome en cuenta las necesidades de la región y de las poblaciones beneficiarias.

Para el efecto, tendrán que establecerse instancias formales (asambleas, comités, etc.) que aseguren la participación de las organizaciones locales, constituyéndose en espacios de canalización de demandas y exposición de criterios de las comunidades de base.

Hay que proporcionar a la participación comunitaria una base conceptual que abarque su dimensión política, sus alcances y sus limitaciones, a fin de impedir que se convierta en un recurso aleatorio para legitimar decisiones y pueda transformarse en un componente orgánico de las instancias de planificación, ejecución y evaluación de planes y programas de conservación y uso sustentable de los recursos naturales de la región.

Por otra parte, es necesario incursionar en proyectos demostrativos capaces de ofrecer alternativas productivas que sean ecológicamente compatibles, económicamente rentables y culturalmente respetuosas y que otorguen credibilidad al discurso conservacionista frente a las poblaciones locales.

Desde otra perspectiva, la debilidad de los movimientos sociales de la Amazonia ha tenido efectos negativos en sus estrategias de participación, que han sido más bien reactivas y coyunturales en lo que se refiere a las discusiones y políticas orientadas al uso y distribución de los recursos en la región. Esto nos conduce a la necesidad de que se evalúen y reorienten las formas de organización y representación y se creen espacios de discusión e interpelación a nivel interno que den lugar a un proceso de aprendizaje y resocialización políticas.

Se requiere también una ampliación y democratización del acceso a la información que se produce en y sobre la Amazonia y procesos sostenidos de formación como estrategia permanente de reactivación de las fuerzas locales, que les permita generar propuestas creativas y de vanguardia sobre el uso de los recursos amazónicos y negociar proyectos concretos con las instancias de poder regional, nacional e internacional.

Una de las prioridades para la región sería estimular una investigación que permita producir tecnologías cada vez más eficientes, menos contaminantes y más adaptables a las condiciones regionales. Se trata, pues, de crear un conocimiento científico, no elitista ni instrumental, que posibilite la transformación de prácticas y políticas de uso de los recursos naturales de la Amazonia, sobre la base del desarrollo de marcos referenciales propios, que consideren la "polisemia" y complejidad de la problemática de la región y que pueda generarse a partir de los aportes de diversos sectores sociales y académicos y de la experiencia de los actores amazónicos.

Las propuestas anteriores deberán ampararse en una reforma jurídica y educativa profunda. Su finalidad es pro-

veer a las políticas y acciones orientadas a la Amazonia de un marco legal adecuado que supere la superposición de leyes y los vacíos normativos que han dado lugar a la interpretación acomodaticia de los diferentes mandatos y reglamentos. Ello supone, entre otras cosas, una reformulación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización y de la Ley Forestal y la aprobación definitiva de la Ley de Medio Ambiente y sus respectivos reglamentos.

La reforma educativa debe comprender tanto los niveles del subsistema formal como los planes de educación no formal, y considerar la necesidad de incorporar los aspectos ambientales y socioculturales de la región, de acuerdo a metodologías innovadoras que den mayor importancia a la investigación y a la experiencia de las poblaciones locales. Se mejante proceso deberá contar con la participación de las organizaciones populares y no gubernamentales que intervienen en la Amazonia, así como de las entidades públicas nacionales y seccionales.

En realidad, el uso sustentable de los recursos naturales amazónicos es posible solo si se adoptan medidas a nivel nacional, con el propósito de incrementar los servicios tecnológicos que permitan acciones de investigación y extensión agropecuaria, racionalizar y planificar el uso del suelo a nivel global y restaurar los suelos degradados de las otras regiones del país. Tales medidas deben pasar, evidentemente, por un cuestionamiento de los modelos generales de planificación y desarrollo y dar lugar a la generación de espacios de discusión en los que confluyan diferentes sectores, propuestas e intereses.

La proposición de alternativas de uso de los recursos naturales amazónicos no puede descuidar la inserción de esta

problemática en las discusiones, políticas y negociaciones a nivel internacional. Es indiscutible que la Amazonia, por su importancia en la regulación de los índices climáticos y por su alta biodiversidad, ha despertado un interés especial en los países del Norte y en las Organizaciones Internacionales.

Son esas instancias externas las que, a menudo, desarrollan marcos teóricos, alternativas y metodologías para encarar los desafíos que entraña un aprovechamiento sustentable de los recursos de la región. Sin embargo, los organismos internacionales de apoyo, y muchas veces los propios Estados de los países centrales, aunque se encargan de financiar acciones de conservación y desarrollo en la Amazonia, imponen sus propias prioridades y percepciones del problema, generan una dependencia técnica y financiera a nivel local, limitan las posibilidades de generar propuestas propias y acordes con la realidad regional y permiten que las organizaciones locales y las instituciones estatales no desarrollen capacidades y destrezas para abordar las tareas de planificación y gestión para la Amazonia.

Por tal motivo, las influencias e intereses externos deben ser procesados a nivel nacional e incorporados de manera crítica a los planes orientados al desarrollo amazónico; además, conviene establecer relaciones menos dependientes y más horizontales con el Norte, que nos permitan negociar recursos y asesoramiento, siempre de acuerdo a una agenda de necesidades y prioridades previamente establecida y discutida a nivel nacional y regional.

Este cambio en las relaciones Norte-Sur debe permitir la consecución de logros concretos que apunten a relevar a nuestros países de las obligaciones de la deuda externa, con el propósito de evitar que los estados pobres del Tercer Mun-



do se vean obligados a ejercer una mayor presión sobre sus recursos naturales, que en los términos del intercambio comercial se incorpore, en los precios de los productos tropicales, los costos ambientales y se reduzcan las medidas proteccionistas del Norte respecto de nuestros productos de exportación.

Pensar en formas no destructivas y socialmente equitativas para el uso de los recursos naturales amazónicos supone introducir serias modificaciones estructurales a nivel interno, pero, además, entraña cambios en la racionalidad productiva y de consumo que conduzcan a un cuestionamiento global de los paradigmas del desarrollo y de las relaciones de intercambio comercial y de dominación política entre el centro y la periferia.

En consecuencia, debería pensarse en la posibilidad de un orden internacional menos vertical y más cooperativo y flexible, que permita establecer modalidades distintas de apoyo, que se enmarquen dentro del respeto a la autonomía de los Estados para el manejo de sus recursos y que, a la vez, respondan a las nuevas concepciones y acuerdos internacionales sobre la necesidad de hacer un uso racional del bosque tropical y lograr un desarrollo que armonice el bienestar material de los pueblos con la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales.

## BIBLIOGRAFIA

- Brack, Antonio (comp.)  
1992 "Datos Importantes de la Amazonia" (mecanog.), Quito.
- Cabarle, B.  
1988 *et.al.: An Assessment of Biodiversity and Tropical Forest in Ecuador*, Agencia para el Desarrollo Internacional, Quito, AID.
- CLIRSEN  
1988 "Evaluación de los Recursos Naturales del Ecuador" (mecanog.), Quito.
- Castaño, Carlos y Rojas, Martha  
1991 *Areas Protegidas de la Cuenca del Amazonas*, Bogotá, Tratado de Cooperación Amazónica.
- Conckrane, Thomas y Sánchez, Pedro  
1985 *Recursos de tierras, suelos y su manejo en la Región Amazónica: Informe acerca del estado de conocimientos*.
- Fundación Natura  
1991 *Propuesta para una estrategia de conservación de biodiversidad y desarrollo sustentable en el Ecuador*, Quito.
- Fundación Natura  
1991 *Desarrollo y conservación en la Amazonia ecuatoriana: Perspectivas y propuestas para el año 2000*, Quito.
- Fundación Natura  
1987 *Estudio para el establecimiento de una Fundación para la Conservación de los Recursos Bióticos de la Amazonia*, Quito.

Hecht, Susanna

- 1989 *Los sistemas agroforestales en la Cuenca Amazónica: práctica, teoría y límites de un uso promisorio de la tierra.*

*Human Organization*

- 1988 "El subsidio de la Naturaleza: cultivos itinerantes, bosques secundarios de palmas y desarrollo rural", Vol. 47, n°1.

INEC

- 1991 *V Censo de población y IV de Vivienda 1990: Resumen Nacional*, Quito.

Landázuri, Helena

- 1988 *et al.*, "Ecuador: Política Amazónica" (mecanog.), Quito, Fundación Natura, FONAPRE, Banco Mundial.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Subsecretaría Forestal y de Recursos Naturales Renovables

- 1991 *Plan de Acción Forestal del Ecuador*, Quito.

Whitaker, Morris

- 1991 *El rol de la agricultura en el desarrollo económico del Ecuador*, Quito, IDEA.